

Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular



Discurso pronunciado por Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 22 de julio del 2018. “Año 60 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 22 de Julio de 2018

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido;

Compañeros Machado y Lazo;

Diputadas y diputados;

Compatriotas:

Precisamente en el año en que conmemoraremos el aniversario 150 del inicio de las guerras de independencia de Cuba, y como expresión de que en el presente continuamos la lucha revolucionaria que nos ha distinguido durante más de una centuria y media, se desarrolla esta histórica sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Además de dictaminar sobre la Liquidación del Presupuesto del Estado del pasado año, este encuentro adquiere enorme significación por dos razones fundamentales: la aprobación del Proyecto de Constitución de la República y la presentación del Consejo de Ministros de la nación.

Hace poco más de tres meses, en esta misma sala, asumí ante ustedes y ante el pueblo cubano la más honrosa y desafiante de las misiones que he tenido: la presidencia del Consejo de Estado y de Ministros, cargo que hasta entonces solo desempeñaron dos hombres cuyas historias personales son a la vez la historia misma de la Revolución.

Fidel, desde la eternidad donde ahora habita, fue la imagen recurrente durante los minutos que duró el acto solemne aquel 19 de abril. En esos instantes lo pensé muchas veces: aquilaté mejor su insuperada talla de estadista continental y mundial, recordé algunas de sus inagotables lecciones políticas y humanísticas, valoré más sus “cualidades de conductor revolucionario” y asumí como propio su firme credo martiano, la profunda convicción de que toda la gloria del mundo cabe en un grano de maíz.

Raúl, alzando mi brazo, fue entonces la certeza de que tenemos un guía, lúcido e incansable, cuyo apoyo no he dejado de sentir ni un día. Soy, por tanto, un presidente afortunado, no solo por el extraordinario pueblo al que debo servir, sino por la excepcionalidad de quienes me han antecedido. ¿Cómo entonces cumplirles?

Todo lo que hemos hecho o tratado de hacer en estos meses, se orienta al objetivo primordial de servir a Cuba, con el oído pegado a la tierra y con los ojos bien abiertos, como nos ha pedido Raúl, y con el espíritu de una frase pronunciada por Fidel en febrero de 1959, cuando al dirigirse a un humilde pueblo del oriente del país, preguntó: “¿Qué harían ustedes, los que están pidiendo esas demandas, si estuvieran en el poder? (...) resolver los problemas ustedes (...) pues ustedes somos nosotros y nosotros, que somos ustedes, estamos en el poder”.

¿Sabían cuáles eran las demandas de aquel pueblo?: casas, empleo, escuelas, maestros, hospitales, médicos...

Apenas tenía un mes la Revolución y ya estaba en marcha el plan para enfrentar la galopante miseria que excluía a millones de cubanos de los beneficios elementales de una sociedad moderna.

Todo esfuerzo parece hoy insignificante frente a la proeza de aquellos años. El camino no era un lecho de rosas. Había que construirlo, con todos los riesgos que ha comportado vivir, trabajar y crear en un país que creció bajo amenaza. Pero pudimos. Con todas nuestras carencias, necesidades y errores superamos a las naciones de similares posibilidades económicas en prácticamente todos los índices de desarrollo humano. ¡Y vamos por más!

Es lo que buscamos con la profunda reforma a nuestra Constitución, obligada a actualizarse para que la institucionalidad se fortalezca y con ella el Modelo Económico y Social aprobado por el sexto y séptimo congresos del Partido.

Bienaventurada oportunidad que nos obliga a repensarnos como nación y a hurgar en el seno de nuestras esencias, con la participación de todos, inspirados en aquellos y aquellas que inmortalizaron a Guáimaro, pueblo de paso del Camagüey, que Martí declaró sagrado porque en sus predios se hizo la primera Constitución cubana.

Hemos debatido en varias sesiones el Proyecto de Constitución de la República. Ha sido muy útil y provechoso el estudio previo y el debate sostenido en estos días. Debate apasionado, comprometido, crítico, patriótico y aportador; centrado desde el humanismo de Fidel y Raúl, la sensibilidad revolucionaria y la argumentación histórica, cultural y científica en las esencias y fibra de la nación; que ha reconocido la labor de la Comisión encargada de redactar y presentar el Proyecto de Constitución, liderada por el General de Ejército.

Debate apoyado también por un vibrante aché, a propuesta de un diputado.

Una vez más, con sano orgullo, sentimos que en este Parlamento también somos Cuba.

Podemos afirmar que estamos frente a un proyecto que contribuirá, luego de la consulta popular y el referendo, a fortalecer la unidad de los cubanos en torno a la Revolución.

En los próximos días comenzará la preparación de los compañeros seleccionados en cada una de las provincias para llevar adelante el proceso de consulta popular.

Este ejercicio de participación directa del pueblo adquiere la mayor relevancia política y será un reflejo más de que la Revolución se sustenta en la más genuina democracia.

Constituye una alta responsabilidad para todo nuestro pueblo la participación activa y consciente en la discusión del Proyecto de Constitución de la República.

Cada cubano podrá expresar libremente sus opiniones y contribuir a alcanzar un texto constitucional que refleje el hoy y el futuro de la patria.

A quienes nos fundaron en el fragor del combate por la libertad con más moral y vergüenza que armas para enfrentar al adversario y gracias a ello vencieron, porque les importaba más ser que tener, les debemos el acto cívico nacional que nos devolverá la Constitución renovada como un ejercicio unificador, moralizante y vigorizador del alma del país.

Depende ahora de nosotros, de las instituciones y entidades educativas y formadoras, que sirva la obra nueva para que nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y menos jóvenes indaguen en la historia de las constituciones y para que el pueblo se familiarice más con la Ley de leyes.

Debemos facilitar e insistir en el conocimiento por todos los componentes de la sociedad cubana actual sobre esta Ley fundamental, para corroborar y asentar la convicción de que somos un pueblo que, en el arduo camino de los años más duros para nuestra economía, no perdimos la brújula de los valores que nos sostienen desde hace 150 años.

Compañeras y compañeros:

Me correspondió ayer, tal como acordamos en la Sesión Constitutiva de abril, presentarles una propuesta de integración del Consejo de Ministros, el cual se renueva en más de un 30%.

Entre los vicepresidentes del Consejo de Ministros se mantienen cuadros con experiencia, méritos y reconocimiento por la labor realizada durante décadas al servicio de la Revolución y se ha promovido a Inés María Chapman Waugh, mujer valerosa, inteligente y de tez negra, y a Roberto Morales Ojeda, compañero capaz y firme, quienes ocuparon durante varios años las responsabilidades al frente de un instituto y un ministerio, respectivamente, con buenos resultados, independientemente de la complejidad y elevadas exigencias de ambas instituciones.

El resto de los miembros del Gobierno se completa por compañeras y compañeros que se ratifican en sus cargos por los resultados alcanzados en estos difíciles años, lo que asegura la necesaria experiencia y continuidad en este órgano de dirección, que a la vez se rejuvenece y renueva al promoverse jóvenes con probada trayectoria y en pleno desarrollo en su quehacer como dirigentes.

Igualmente, el Consejo de Estado acordó en días recientes la designación de una mujer joven y mestiza, la compañera Yamila Peña Ojeda, al frente de la Fiscalía General de la República.

Como se puede apreciar, los cambios efectuados en la composición del Consejo de Ministros se corresponden con los preceptos de la política de cuadros aprobada por el Partido.

Felicitamos a todos los que resultaron promovidos o ratificados en sus importantes responsabilidades, y al propio tiempo considero justo reconocer ante el Parlamento la consagración al trabajo y la actitud mantenida en el cumplimiento del deber de quienes fueron relevados hoy de sus funciones y asumen nuevas tareas.

El máximo órgano de gobierno deberá desempeñar su labor en una difícil coyuntura signada por la complejidad del escenario internacional, en particular la de nuestra región, analizada exhaustivamente en el recién concluido encuentro del Foro de Sao Paulo, celebrado en La Habana, así como la situación económica del país.

El comportamiento de la economía en el primer semestre cierra con un discreto crecimiento del Producto Interno Bruto del 1,1%, que no por discreto deja de ser alentador, en medio de tantos factores adversos.

Se mantiene una tensa situación en las finanzas externas debido al no cumplimiento de los ingresos planificados por exportaciones, el turismo y la producción azucarera, además de los daños ocasionados por la prolongada sequía, seguida por los destrozos del huracán Irma y posteriormente la ocurrencia de intensas lluvias, todo lo cual ha condicionado afectaciones en los arribos de materias primas, equipos e insumos.

Esta situación nos obliga a adoptar en el segundo semestre medidas adicionales de control en los principales aseguramientos del plan 2018, encaminadas a trabajar con mayor precisión las decisiones en materia de importaciones y otros gastos en divisas. Para lograr tales propósitos debemos apelar al máximo aprovechamiento y el uso eficiente de los recursos disponibles.

En estas circunstancias el esfuerzo se debe multiplicar y no renunciar al cumplimiento de los principales objetivos expresados en el plan, fundamentalmente aquellos vinculados con garantizar los servicios básicos a la población y el desarrollo, lo que presupone orientar el trabajo al estricto control y uso

racional y eficiente de todos los recursos materiales y financieros con que contamos, ahorrar por aquí y por allá, dondequiera que se pueda, suprimiendo cualquier despilfarro. Esta actitud debe convertirse en regla de conducta de los cuadros del gobierno en todos los ámbitos, en primer lugar por quienes integramos el Consejo de Ministros.

Abordar así esta coyuntura permitirá desde ahora sentar los fundamentos para definir un plan de la economía del año 2019 objetivo, realista y sustentable, que parta de bases sólidas y realizables y que propicie, pese a las dificultades, no detener el desarrollo en las actividades prioritarias para el crecimiento y progreso, al tiempo que contribuya al restablecimiento paulatino de la credibilidad financiera de la nación.

El Consejo de Ministros aprobado por ustedes se entregará por entero al pueblo y a la Revolución, con un estilo de dirección y conducción colectiva, actuando incansablemente, creando y trabajando por responder a las demandas y necesidades, en vínculo permanente y estrecho con nuestra gente humilde, generosa y noble, para facilitar su participación en las tareas revolucionarias y en la toma de decisiones.

Animaremos el ejercicio a un estilo de trabajo que acerque más la gestión del gobierno central al ámbito de los gobiernos locales, favoreciendo la eliminación de trabas y mecanismos burocráticos que demoren decisiones; esgrimiremos la rendición de cuentas de los dirigentes e instituciones gubernamentales, el chequeo sistemático de los programas de desarrollo, la defensa de la salud pública, la educación y la cultura nacional, la comunicación social, la informatización, la investigación y la innovación como pilares de la gestión gubernamental.

Mantendremos y a la vez convocamos a desplegar una batalla ética contra la corrupción, las ilegalidades, las adicciones y la indisciplina social.

Sabemos que contamos con el apoyo irrestricto de los ciudadanos cuando enfrentamos la perniciosa impunidad de cadenas delictivas que acaparan productos deficitarios y especulan con los precios para enriquecerse sin escrúpulos ni límites, a cuenta de recursos subsidiados por el Estado, en detrimento de las necesidades de quienes menos tienen y que son los que más apoyan a la Revolución.

El combate contra las manifestaciones de corrupción o ante lo mal hecho, no debemos verlo como una acción que solo corresponde al gobierno o a la policía; el enfrentamiento resuelto a este fenómeno es tarea de toda la sociedad en su conjunto, que no debe dejarse arrebatado por unos pocos las grandes conquistas que la Revolución ganó para ella.

Ratifico lo que dije en la sesión constitutiva de esta legislatura: "En todos los organismos, organizaciones e instituciones debemos actuar en defensa permanente de la unidad, la disciplina, el análisis integral y la exigencia para lograr que las enormes potencialidades y posibilidades presentes en nuestra sociedad sustenten y se expresen en resultados concretos y tangibles de crecimiento, desarrollo y prosperidad."

En fin, no queda mucho más que decir y sí por hacer; muchísimo por resolver, corregir, fortalecer y crear.

Nuestro compromiso es volver ante ustedes con resultados, cuando el país esté entrando a los primeros 60 años de la Revolución.

No será fácil, porque el principal obstáculo a nuestro desarrollo, el bloqueo económico, comercial y financiero y sus enormes efectos extraterritoriales, sigue ahí, como el dinosaurio de Monterroso.

Pero, ¿no fue aún más difícil para los patriotas que hace 150 años se fueron a la manigua, quemando hasta sus hogares para echar fuera al imperio colonizador, y para los que hace 65 años asaltaron una fortaleza casi sin armas y sin experiencia de lucha? ¿Y para aquellos que, derrotados, pero jamás vencidos, salieron de la prisión al exilio, del exilio al Granma, del Granma a la Sierra y de la Sierra y la clandestinidad a la conquista de la esperanza, esa que llevamos 60 años defendiendo?

Cubanas y cubanos:

Con tal historia, solo cabe insistir... Luchar y luchar, hasta la victoria siempre.

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

(Ovación.)

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2021 © Palacio de La Revolución